



Juristas de la Salud

NORMAS DE REMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES AL XXVIII CONGRESO DERECHO Y SALUD

El Comité Científico del XXVIII CONGRESO DERECHO Y SALUD, que tendrá lugar en Oviedo durante los días 19, 20 y 21 de junio de 2019, invita a los participantes a presentar COMUNICACIONES LIBRES sobre cualquier tema de interés en el ámbito del Derecho y la Salud.

1. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Los interesados deberán enviar al Comité Científico sus comunicaciones con arreglo al siguiente formato:

- Título en mayúsculas y negrita.
- Autor/res: apellidos e iniciales del autor/res y nombre del centro de trabajo. Se deberá subrayar al autor responsable de la Comunicación durante la celebración del Congreso.
- Extensión: entre 10 y 15 páginas,
- Formato: DINA 4, interlineado simple, letra Arial 12 puntos, incluyendo el RESUMEN, de 4 a 8 palabras clave y la BIBLIOGRAFÍA.
- Los autores deberán indicar si desean que sean evaluadas al objeto de ser publicadas en la revista “Derecho y Salud”, publicación que edita la Asociación Juristas de la Salud.
- Los autores cuyas comunicaciones versen sobre temas de SALUD PÚBLICA o ADMINISTRACIÓN SANITARIA deberán indicar si desean participar en el Premio SESPAS, en cuyo caso habrán de someterse a sus BASES.

La fecha límite para la presentación de las comunicaciones será el 20 DE MAYO de 2019.



Juristas de la Salud

Las **COMUNICACIONES** se remitirán por correo electrónico a mdgonzalezg@sescam.iccm.es y lpares@iccm.es indicando en el ASUNTO "Comunicaciones XXVIII Congreso de Derecho y Salud" e incluyendo los siguientes datos: nombre, dirección postal, e-mail y teléfono de contacto.

No se aceptarán trabajos que hayan sido expuestos en otros Congresos, ni aquellos recibidos en fecha posterior a la indicada.

La decisión final de aceptación será responsabilidad del Comité Científico y será inapelable.

2. EXPOSICIÓN DE LAS COMUNICACIONES:

Los comunicantes deberán exponer y defender su comunicación durante un tiempo máximo de 8 minutos en la fecha y hora que les será indicada con antelación suficiente a la celebración del Congreso.

Al menos uno de los autores de la comunicación deberá inscribirse en el XXVIII Congreso Derecho y Salud para su presentación.

Tras la presentación de la comunicación se entregará **certificado acreditativo** al responsable de la comunicación.

Albacete, a 17 de enero 2019.